Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

USHUAIA, 16 ENE 2023

VISTO el Expediente N° MECCT-E-65245-2022 del registro de esta Gobernación y la Disposición D.G.A.F. N° 281/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos destinados a la continuidad de los Talleres de la Dirección Provincial Promoción Cultural Comunitaria, dependiente de la Secretaria de Cultura, según detalle de Nota de Pedido N° 185/22 – RAF 107.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 281/2022 se autorizó la Contratación Directa N° 170/22 RAF 107 para la contratación antes mencionada.

Que el área requirente, tal como luce a orden N° 103, expresa que por el tiempo transcurrido y debido a que el proveedor no mantiene la oferta, se deja sin efecto la Contratación Directa N°170/22 RAF107.

Que por lo expuesto precedentemente resulta necesario dejar sin efecto la Disposición D.G.A.F. N° 281/2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3060/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Disposición D.G.A.F. N° 281/2022. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000009 /2023.-

Aguirre Gonzalez Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C.YT.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE AGUIRRE GONZALEZ SILVIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DIRECCION
GENERAL DE ADMINISTRACION
FINANCIERA -M.E.C.C. y T.